

EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO III SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 27 de Julio de 1889

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5 NÚM. 60

Seccion religiosa.

SANTORAL

Domingo 28 de Julio, La Beata Catalina Tomas virgen.

Lunes 29, Sta. Marta virgen.

Martes 30, S. Andon y S. Sene mrs. y el Beato Mahonés hermano de Sto. Domingo de Guzman.

Miércoles: 31, S. Ingacio de Loyola, fundador.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Ntra. Sra. del Sufragio en el Cármen.

Lunes, á Ntra. Sra. del Desamparo en S. Antonio.

Martes, á Ntra. Sra. de Lourdes en el Cármen.

Miércoles, á Ntra. Sra. de la Sagrada Familia en Sta. Maria.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, cuarto domingo de Julio, en la parroquia de Sta. Maria, á las 7 misa y comunión para los socios del Apostolado de la Oracion; á las 9 y media Horas y la misa mayor, á las 11 la misa última. Por la tarde, luego de vísperas y completas, esposición de S. D. M. los actos del Apostolado, y despues el devoto octavario en honor de la gloriosa Santa Ana.

Parroquias de Ntra. Sra. del Cármen y San Francisco de Asis, á las 10 la misa mayor con el Santo Evangelio explicado; por la tarde vísperas y Santo Rosario.

Lunes, martes y miércoles, en la parroquia del Cármen, tendrá lugar la Indulgencia ó Jubileo de Cuarenta Horas, dedicadas al gran fundador de la Compañía de Jesús San Ignacio de Loyola. Lunes se descubrirá S. D. M. á las 9 y media, estación mayor y misa meditativa; á las 3 y media de la tarde Rosario y meditacion; á la oracion, solemne Trisagio, motete al Santísimo y Reserva á las 8 y media. Martes se manifestará á las 6 con misas hasta las 10; por la tarde los mismos cultos. Miércoles, tambien se espondrá S. D. M. á las 6 con estacion y misas; á las 10 la mayor solemne y sermon del Padre San Ignacio; á la noche sermon de reserva, procesion dentro de la iglesia, terminando con solemne Bendicion y Reserva.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Los confesores y directores de almas

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial por los que tienen el delicado cargo de la direccion de las almas, á fin de que procedan siempre segun los designios y sentimientos de vuestro Corazon.

PROPÓSITO

Pedir al Señor frecuentemente que multiplique los verdaderos Padres de almas: socorrer, respetar y defender al Clero.

LA FRANCMASONERIA Y EL GOBIERNO

El tiempo está de tempestades, y por haberlas las hay hasta en los mismos domicilios de las logias masónicas, que ya no les tienen en antros, sino en locales donde penetran la luz y el aire libre de los calamitosos tiempos que padecemos. Es, pues, el caso que, apesar de las promesas que en nombre del Gobierno liberal hizo en el Senado hace dos años el Sr. Alonso Marti-

nez, á la sazón ministro de Gracia y Justicia, la masonería, Asociacion condenada por la Iglesia y por las leyes del reino, sigue funcionando públicamente, sin que la accion del Código penal le haya hecho sentir sus efectos, inexorables en este punto, y sin que la buena armonía que el Gobierno liberal mantiene con el Vaticano haya sido capaz de moverle á extirpar ese cáncer profundo de esta católica nacion que clama y pide justicia contra semejante calamidad infernal.

Y como las cosas se caen siempre del lado hácia que se inclinan, resulta ahora que despues de haber mostrado el Gobierno liberal hasta donde llega la medida de sus complacencias para con las logias, la francmasonería, alborotada reciamente por cuestiones y diferencias de familia, ha llevado su audacia y su cinismo hasta el punto de erigir á los poderes públicos imperantes en mediadores, componedores y árbitros de sus horripilantes pelambreras. ¡El escándalo de los escándalos! Y esto no es un misterio, ni se trata de una cuestion de índole privada; esto es público, notorio, como que se ve y se toca en uno de los periódicos de la secta, que lo vocea y lo chilla como heraldo encargado de su publicidad para correr de vergüenza el sentido moral y católico de nuestro infortunado país.

Según parece, la masonería cuenta en España con dos Grandes Orientes, que se pelean en la actualidad el *Gran Oriente Nacional de España*, que acandilla el Vizconde de Ros, y el *Gran Oriente Español*, que capitanea el tristemente célebre Morayta Catedrático incólume de la Universidad Central.

Y ahora véase el apuntamiento abreviado del curioso pleito que siguen ante la primera autoridad de la provincia de Madrid esos dos Grandes Orientes, que se disputan el honor de representar la ortodoxia masónica:

Con fecha del 24 de Mayo, dice un periódico, varios masones y masonas han dirigido una instancia al Gobernador de la provincia, señor Aguilera, suplicándole «se sirva llamar á la vista el expediente de aprobacion é inscripcion de la asociacion humanitaria, benéfica, científica, de instruccion y progreso universal (*sic*) denominada *Gran Oriente Nacional de España*, y definitivamente constituida bajo la presidencia del Vizconde de Ros, con fecha 30 de Julio de 1887, anulando por tanto la sustitucion que se ha hecho del nombre de la mencionada Asociacion, á instancia de los señores Morayta y Alonso, que no han debido solicitarla por falta de aptitud legal para ello; así como anulando tambien las consecuencias que por dicha institucion hubieren surgido en perjuicio de la Asociacion citada *Gran Oriente Nacional de España*».

En la susodicha instancia añaden los masones y masonas: que les ha causado sorpresa la lectura del número 28, fecha 10 de Abril último, del periódico masónico titulado «El Simbolismo», en el cual se da cuenta de haberse autorizado por el Gobernador señor Aguilera la sustitucion solicitada por el Sr. Morayta y D. Cirilo Alonso, que no pertenecen á la asociacion *Gran Oriente Nacional de España*, de la denominacion de dicha Asociacion por la de *Gran Oriente Español*, llamándose el primero Gran Comendador y Presidente, y Secretario el segundo de la dicha Asociacion *Gran Oriente Nacional de España*, que ya antes sorprendieron la autoridad de V. E. por medio de un documento extendido en papel simple, sin membrete y sin ninguna de las formalidades con que acostumbra á dirigirse á la superioridad esta Asociacion, autorizado con un sello en tinta que ha sido

detenido por el diputado provincial D. Leopoldo Galvez Holguin, y cuya denuncia para su ilegalidad se hizo en la «Gaceta oficial» de la Asociacion en el número 16, correspondiente al 1.º de Diciembre de 1888, fecha 9 Enero del corriente año, en que se daba por constituida definitivamente la Sociedad *Gran Oriente nacional de España*, como si esta Sociedad no lo estuviera desde el 30 de Junio de 1887, segun puede V. E. confirmarlo por el expediente formado al legalizarlo, y á que se refiere el certificado que á instancia de dichos Sres. Morayta y Alonso expidió ese Gobierno de provincia en 18 de Marzo último, el cual aparece impreso en el mencionado periódico masónico titulado «El Simbolismo.»

A tristes, á tristísimos comentarios se presta el hecho de que las autoridades constituidas sean llamadas á intervenir en las luchas de las logias, dándolas patentes de legalidad, contra todos los preceptos de las leyes del reino, que designan á la masonería como Asociacion ilícita. Dado el primer paso de aprobar los estatutos y bases del Gran Oriente, con fecha 30 de Julio del 87, era de esperar este desenlace, quíerese decir, era de esperar que el Gobierno que tal hizo llegara á convertirse en juez de los pleitos masónicos, como poder que regló la vida de la Asociacion y autorizó sus funciones.

La cosa no puede ser más grave. Porque cuando las mismas autoridades encargadas de cumplir y hacer cumplir las leyes, las barrenan por modo tan claro y brusco, la justicia llega á ser un mito en los pueblos donde tal acontece. Segun lo preceptuado en el Código penal, la masonería es una Asociacion ilícita, y por tanto podría ser denunciada por el ministerio público y perseguida á su instancia. ¿Pues qué conflicto no se suscitara si los Tribunales, en uso de sus derechos, procesaran y se encontraran con que la autoridad civil había autorizado su existencia? El mismo que se suscitara si un Juez penetrara en una casa de juego y se encontrara con que los viciosos estaban provistos de una autorizacion en forma para practicar su vicio.

Hay, en efecto, necesidad de que la autoridad civil intervenga en el pleito de los masones de las dos ramas que se disputan la lúgubre jefatura de la secta; pero no para zanjar sus diferencias, sino para entregar á las dos partes á los Tribunales de justicia, para que las apliquen la sancion penal correspondiente, no solo por representar Asociaciones ilícitas, sino por la falsedad en que han incurrido, engañando á la autoridad para que apruebe bases y estatutos de Sociedades con apariencias filantrópicas, siendo en realidad masónicas.

Esto es lo que reclama la vindicta religiosa, y esto es lo que se deriva del contexto sustancial y material de las leyes. La primera autoridad civil de Madrid está en el caso de cerrar todas las logias y de fumigarlas y sanearlas, como lo exige la higiene moral. Si así no lo hace, faltará á sus elementales deberes.

(«Semana Católica».)

Impresiones

«La Piqueta» de Cartagena, se mete á definir el libre-pensamiento, y allá van las definiciones, que las dá por partida doble:

«—El libre-pensamiento *explicado vulgarmente* no es ni más ni menos que el libre examen *expurgado* de las restricciones que establece la fé dogmática».

Tan vulgarmente está explicado esto, que todo ello es una vulgaridad.

Porque el libre exámen no puede expurgarse sino que el es el que expurga ó pretende expurgar, y la *fé dogmática*—que no sabemos que fé será—no le pone restricciones.

Esto se queda para el sentido común.

Pero sigamos.

—«Consiste (el libre-pensamiento) en la facultad de admitir ó rechazar doctrinas y principios que se hallan conformes ó disuenan en nuestra conciencia con la manera de ser *psíquica del yo pensante*, del alma, para los idealistas; del *sentido íntimo*, de la *inteligencia* racional ó simplemente de la conciencia, para los ateos».

Esto ya no es vulgar; esto del *yo pensante* y de su manera de ser *psíquica*, no lo dice un cualquiera.

Mas resulta que, según eso, el libre-pensamiento consiste en rechazar ó admitir lo que á uno le parezca bien (lo que esté ó no conforme con la *manera de ser psíquica del yo pensante*.)

De modo que, según «La Piqueta», si acepto la *fé religiosa* por estar conforme con la *manera de ser psíquica de mi yo pensante*, soy libre-pensador; y si lo rechazo porque no está conforme con la *manera de ser psíquica de mi yo pensante*, soy libre-pensador.

Si uno *timo*, porque el timo se conforma con la *manera de ser psíquica de su yo pensante*, es libre pensador, y si la *manera de ser psíquica de su yo pensante* le pide vino, juergas y los corolarios, es libre pensador.

¿Está esto conforme con la *manera de ser psíquica del yo pensante* de «La Piqueta»?

Pues el libre-pensamiento será todo lo que los libre-pensadores quieran.

Pero de ser una solemne papa, no pasa.

Luego sigue el órgano del pienso libre fantaseando y dice:

«Para concluir, *por extension* somos libre-pensadores los que profesamos ideas nobles y rendimos culto ferviente al bien y á la Verdad».

¿Y qué es la Verdad?...

Pero ya lo ha dicho antes: la verdad es lo que se conforma con la *manera de ser psíquica del yo pensante*, lo que á cada quisque, en virtud del libre-exámen, le parece bien.

Sustituyendo palabras queda, que, *por extension*, son libre pensadores los que rinden culto ferviente á lo que se les antoja.

¡Bonito queda el libre-pienso en manos de «La Piqueta»!

No le hubiera presentado con tanta propiedad ni tan estúpido como es, el sacristan más retrógado

Se queja un periódico de la Coruña de que el día de la octava del *Corpus*, algunos libre-pensadores, creyendo sin duda que los *espíritus fuertes*, que piensan libremente, están dispensados no solo del cumplimiento de las leyes, sino tambien de las reglas de urbanidad y buena educacion, permanecieron cubiertos al paso de la procesion.

A nosotros, eso no nos choca.

La prudencia aconseja á los libres de pensamiento á tener siempre tapado el sitio que en los demas hombres se llama cabeza.

Si no lo hicieran así, engañarían al prójimo, haciéndole creer que se había adelantado la cosecha de melones.

Llena de gozo «Las Dominicales» porque en Huelva ha habido en poco tiempo cuatro entierros de laicalidades, prorrumpo en este grito:

—¡Adelante, libre-pensadores, adelante!»

Que esto lo dijéramos nosotros ¡vaya!, aunque no

deseamos la muerte del pecador, sino que se convierta y viva.

Pero que *Demonica*, al ver que se le mueren cuatro laicolegas en pocas dias, exclame «¡adelante!» como quien dice, «mórios todos en una semana» es cosa que no se comprende.

Mas por nosotros no ha de quedar.

¡Adelante! pues.

Es decir:

¡Sigán los entierros!

Noticias

DEL EXTRANJERO

En Bolonia hace pocos dias fueron exhumados los restos mortales del Papa Alejandro V, y colocados en la Iglesia de San Francisco de aquella ciudad

Por medio del Arzobispo de Perusa han sido trasladadas á Roma las cenizas del gran Pontífice Inocencio III, que han de ser sepultadas en San Juan de Letran.

Mons. Agliardi, Nuncio en Munich, ha sido favorecido con la primera condecoracion del reino de Wurtemberg. El Rey, aunque protestante, distingue mucho y protege al Clero católico.

El Gobierno de Crispi ha disuelto en Nápoles la Federacion Napolitana y la Asociacion Católica Obrera de Leon XIII. «L'Osservatore Romano» atribuye estos decretos á la influencia de las logias masónicas

Acentúase cada dia más la bancarrota en Italia. En Roma existen 250.000 cuartos vacios, y han suspendido los pagos de sus atenciones municipales las ciudades de Pisa, Yodi, Bosa, Descara, Potenza, Téramo y Pescara. La situacion de Italia es de lo más triste.

La Comision de estudios sociales que se ocupa del centenario del 89 y de los efectos producidos por los principios revolucionarios, acaba de publicar el primer cuaderno de sus trabajos referente á las costumbres y á la constitucion de la familia. La poblacion disminuye cada vez más en Francia. Una quinta parte de las familias no tiene hijos y una cuarta parte solo tiene uno. En cuanto á moralidad, no se respeta á los padres; los maridos cambian el hogar doméstico por la taberna, se hace insopotable la vida matrimonial y los niños más bien son mimados que educados. Los asesinatos, en un período de diez años, han progresado en una cuarta parte, y los suicidios, locura y alcoholismo, hace cincuenta años, han cuadruplicado. Véase, pues, á qué deplorable situacion ha llevado á Francia la sustitucion de los derechos eternos de Dios por los soberbios derechos del hombre.

DE LA PENÍNSULA

Empiezan á conocerse algunos pormenores referentes á los motivos que produjeron la dimision del duque de Medina Sidonia, y, por consecuencia de ella, la del señor marqués de Alcañices.

La causa determinante—es decir, la ostensible—ha sido la destitucion de un individuo de la baja servidumbre, dispuesta por uno de aquellos señores y revocada por el otro: de aquí surgió una cuestion sobre competencia de atribuciones, que dió origen á la renuncia de su cargo hecha respetuosamente por el señor duque de Medina Sidonia.

La reina, enterada del asunto, se pronunció en favor de su mayordomo mayor, actitud que implicaba necesariamente la dimision del duque de Sexto.

Pero esta insignificante cuestion íntima, lo repetimos, tiene en su desenvolvimiento y en su solucion orígenes más importantes, segun se asegura.

Hay quien dice que el verdadero punto de partida de este conflicto palatino, debe buscarse en el momento en que el presidente del Consejo de ministros fué á Aranjuez para obtener de la reina el decreto declarando terminada la cuarta legislatura.

Debe advertirse que—según se cuenta en la Casa real—el señor duque de Sexto, partidario un tiempo del Sr. Sagasta, había enfriado considerablemente sus relaciones personales con el presidente del Consejo de ministros.

Tal vez esta actitud suya con relacion al señor Sagasta—y sin que éste haya intervenido para nada en una cuestion privativa de la reina—sea el verdadero motivo que ha determinado la conclusion de las funciones que desempeñaba en Palacio.

En la sacristía de la antigua colegiata de Graus (Barbastro) se han encontrado algunos ejemplares de monedas, todas de cobre, acuñadas sólo por un lado y hasta ahora desconocidas, interesante para los catalanes por su procedencia, pues todas corresponden al antiguo condado de Urgel. Además de varios ejemplares de Balaguer y Urgel, conocidos anteriormente, se han encontrado monedas del valle de Aneo, de Pobla de Segur, de Salás y de Escalós y algunas otras cuya procedencia no se ha presenciado todavía. La moneda del valle de Aneo tiene el águila imperial de dos cabezas y alrededor esta leyenda: «diner de la val de Anev». La de Sort, una S grande, dentro de esta inscripcion: «diner de Sort». Uno de estos ejemplares ofrece reminiscencias góticas. La de Pobla de Segur trae una planta con tres flores, y alrededor la siguiente inscripcion: «Polla de Segur». La de Salás ostenta tambien el águila imperial de dos cabezas, circuida por estas palabras: «villa de Salás». Las acuñaciones de Urgel tienen en el centro una puerta de la ciudad y esta leyenda: «civitas Urgellsica».

La descripcion de estas interesantes monedas la ha enviado el Sr. de Passo y Ruata, correspondiente de la Academia de la Historia, á esta corporacion para su informe.

Los tripulantes de los buques de la escuadra inglesa anclados en el antepuerto de Valencia, entretuviéronse en ejercicios de natacion, que por su originalidad excitaron la curiosidad de mucha gente.

Formaban dos bandos: uno de la tripulacion del «Scout» y el otro del «Laudraill», colocados en fila á 70 ú 80 metros de distancia. Un oficial, á bordo de un pequeño bote, arrojaba en la línea media de ambos bandos una gruesa pelota de goma, y aquellos ágiles nadadores se disputaban la presa, siendo el vencedor vitoreado con gritos y aplausos de sus compañeros y del público que desde el malecon presenciaba el «water boll», ó juego acuático de pelota.

El Ayuntamiento de Sevilla, inspirado en los sentimientos católicos de aquella hermosa ciudad, reina de Andalucía, ha acordado por unanimidad ofrecerla en hospedaje á nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII.

Con este motivo ha teleografiado á Su Santidad comunicándole el unánime acuerdo, á cuyo telegrama ha contestado el Secretario de Estado, Cardenal Rampolla, manifestando que Su Santidad agradece tal prueba de amor filial, y envía su bendicion á los habitantes de Sevilla.

En el Seminario Conciliar de Palencia se ha despertado tal devocion á Santo Tomás, que en pocos dias han recibido el cingulo de la Milicia angélica unos trescientos jóvenes.

Un viticultor del Valle de Andorra, cansado de experimentar insecticidas, sin resultado, para combatir los insectos que atacan los brotes de la vid, aplicó á cada uno de estos al desarrollarse su yema una gota de aceite, y observó que los insectos morian y que el brote se desarrollaba normalmente.

Aplicó el procedimiento á sus 60.000 cepas gastan-

do dos arrobas de aceite y el viñedo quedó limpio.

Entre los derechos arancelarios transitorios se recargan las harinas en 9'12 pesetas.

DE MALLORCA

Leemos que uno de los oficiales de Marina correspondiente a la dotacion del vapor «Vulcano», ha pasado a Mallorca con objeto de preparar los trabajos para la instalacion del Observatorio que ha de construirse en estas Islas,

Según tenemos entendido, en el Pont d, Inca se han hecho ventas de uva de la presente cosecha para la vinificación a 2 pesetas 50 céntimos y a 3 pesetas el quintal,

Según dice un diario palmense el número de abonados inscritos al servicio telefónico de esta ciudad ascendía a la notable cifra de 140.

MENORCA

Dice «El Diario de Tarragona»:

«Damos la voz de alerta a nuestros lectores con motivo del siguiente suceso ocurrido a una familia muy conocida en esta ciudad.

La señora de la casa ha sido víctima de un envenenamiento por haber comido caracoles.

El estado de la paciente es tan grave, que se había de administrarle los santos sacramentos si no se le han administrado ya a la hora en que escribimos estas líneas.

Supónese que motivaron el envenenamiento los caracoles recogidos en tierras rociadas con el sulfato de cobre para impedir que las cepas fuesen atacadas por el mildew.»

Reproducimos esta noticia con el mismo laudable propósito con que lo ha hecho el colega de quien la hemos tomado, es decir, dar la voz de alerta a las muchas personas que acostumbran comer caracoles, pues en esta Isla los hay en abundancia, y también en muchos terrenos las cepas se rocían con sulfato de sosa.

La Administracion Subalterna de Hacienda de este Partido, remitió el miércoles a la Superioridad el padron de cédulas personales de este distrito municipal correspondiente al año económico en curso.

Esta semana se ha dado principio al enladrillado de la nave central de la parroquia de Sta. María.

El regimiento de Infantería de Mindanao, debiendo adquirir cuatro cientos pares de borceguies para tropa, convoca a los fabricantes de calzado a una subasta que tendrá efecto el día 3 del próximo Agosto en la Oficina Coronela, sita en la calle Nueva, número 12 de esta ciudad.

Después de unos días de sofocante calor, en la tarde de ayer empezó a soplar del N. refrescando notablemente la temperatura.

El jueves y viernes se celebraron en Villa Carlos las fiestas de S. Jaime, Patron de dicha villa y de Sta. Ana. Uno y otro día acudió gran concurrencia a dicha poblacion. El sermón del glorioso apóstol estuvo a cargo de nuestro amigo el Rdo. D. Jose Roca, Pbro.

En el vapor correo «Puerto Mahon» llegó a esta el jueves último el Excmo. Sr. Teodoro Ládico, Sena-

dor del Reino También llegó el Rdo. Sr. D. Manuel Arnau, Capellan del Batallon de Artillería de guarnicion en esta Plaza.

El teniente de navio D. Gerardo Armijo ha sido nombrado jefe del grupo de torpedos de este puerto y comandante de la lancha «Aire».

D. Miguel Pardo Bonanza, Comandante Militar de Marina que ha sido de esta Provincia, nombrado recientemente para la de Tarragona, cumpliendo órdenes telegráficas del Excmo. Sr. Capitan del Departamento de Cartagena, entregó ayer el mando al señor Jefe de las Defensas submarinas de este puerto

El Sr. Administrador de Propiedades e Impuestos de esta provincia ha declarado nula la adjudicacion del arriendo de consumos de Villa Carlos, hecha por el Ayuntamiento de dicha villa a favor de D. Tomas Quintana Pons, fundándose en el artículo 23 del Novísimo Reglamento de consumos, en el que se excluye a los fiscales municipales de poder ser licitadores en las subastas de dicho ramo. Al mismo tiempo dicho Sr. Administrador dispone que el mencionado arriendo se adjudique al postor D. Onofre Andreu. El Ayuntamiento en sesion del 23 de los corrientes acordó alzar ante el Sr. Delegado de Hacienda del acuerdo del Sr. Administrador, entre otras consideraciones, porque en su concepto, el día 5 de los actuales, en que tuvo lugar la subasta, no estaba vigente en Villa-Carlos el referido Reglamento.

Según dice «El Bien Público» refiriéndose a noticias de última hora de ayer, el Sr. Delegado de Hacienda ha reiterado por telégrafo las órdenes para que dicho Municipio hiciera entrega inmediatamente del arriendo al Sr. Andreu.

Volveremos sobre este asunto que además de afectar a los intereses de algunos particulares, entraña una cuestion de derecho de no escasa importancia, pues si según las disposiciones vigentes la ley no estaba suficientemente promulgada para estar vigente el día en que tuvo lugar la subasta de arriendo, no alcanzamos a comprender como puede anularse un acuerdo que reviste las condiciones que la ley exige para su validez.

El aumento de cupo de consumos en concepto de alcoholes y aguardientes con que debe contribuir esta isla a la Hacienda es el siguiente:

Mahon	7921'00	Pesetas
Ciudadela	3888'50	»
Alayor	1243'00	»
Mercadal	629'00	»
Villa-Carlos	436'50	»
Ferrerías	278'00	»
Total	14398'00	»

El lunes, martes y miércoles próximo se celebrará en la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen el triduo de Cuarenta Horas en honor del insigne español, S. Ignacio de Loyola. Los cultos como también las horas en que se celebrarán van detallados en la seccion correspondiente.

BOLETIN DEMOGRÁFICO

Relacion de los cadáveres conducidos al Cementerio Católico de esta ciudad durante los días que a continuación se expresan:

Día 25 de Julio —Antonio Pons Juanico, casado, 84 años.

Día 26.—Maria Petrus Vives, soltera, 62 años.—

Maria Gomila y Portella, viuda, 70 años.
Día 27.—Ninguno.

Mesa revuelta

PENSAMIENTOS

UN ATEO

VIII

Soy un viejo precoz. Aún debía ser joven, pero la hoguera de mi vida agitada me ha consumido.

No tardaré en desaparecer.

«Desaparecer» digo.... pero ¿desapareceré?

IX

¡Maldita materia! Está quebrantada: se deshace.

¡Me duele todo!

Dicen los estóicos que el dolor es una palabra.

No es una palabra: es un gemido.

El remordimiento de la carne.

X

Mi fin se acerca. Apenas puedo hablar, pero tengo unas ideas que me dan miedo y unos dolores que me desesperan.

El mal que hice está delante de mí.

¿Qué es esto: preocupacion ó conciencia? ¿De que hace el remordimiento?

XI

¡Tengo miedo!

Cierro los ojos, y las tinieblas me revelan la eternidad.

La nada... ¿como es la nada? ¿Qué no es?

Dentro de mí hay algo que no se rinde al dolor algo que vela en tanto los sentidos duermen.

¡El pensamiento!

Eso que llaman alma.

Y eso ¿como lo ha de tragar la nada?

XII

Tengo los ojos cerrados y veo unas cosas que me espantan.

Y no sueño, no.

Las pesadillas no son así.

XIII

Oigo una voz que me amenaza.

¿Quién me habla?

Nadie. ¡Si estoy solo...!

¡Hay Dios! Dios es quien me habla.

¡Y yo que no creía en El...!

¡Insensato! ¡Me he engañado!

¡Porqué no habré sido bueno! ¡Porqué habré negado a Dios y me habré reido de la Iglesia!

¡Un sacerdote!

¡Que venga un sacerdote!

LOS DOS PRISIONEROS

¡No es ilusion que forja mi deseo!

Preso, Jesús, en el altar te veo,

Preso, mi Dios, en el altar te miro;

Y allí tu amor y tu grandeza admiro

Y exclamo con el alma: *creo, creo.*

También al Papa-Rey entre prisiones

Impávidas contemplan las naciones

Que sufren del pecado los excesos.

O libres han de ser con tales presos,

O seguirán esclavas de masones

J. de Linan y Egizabal.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día	BAROM.		TERMOM.				PSICRÓM.		PLUVI.	ANEM.
	en mm. a 0°	3 t.	9 m.	3 t.	máx.	mín.	hum.	en 24 h.		
23	759'0	759'4	27'2	26'6	31'8	21'1	58	70	403	
24	764'3	764'6	23'8	23'7	25'5	20'9	62	60	238	
25	764'7	763'6	23'9	27'2	29'5	17'5	50	54	160	
26	759'4	757'9	26'1	27'9	30'0	19'4	67	55	332	

M. Hernandez Ponseti.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

Regimiento Infantería de Min-danao n.º 56.

Debiendo procederse en este Regimien-to á la adquisicion de cuatrocientos pares de borceguíes para tropa, los fabricantes de calzado que deseen construirlos, podrán presentar tipos en la oficina Coronela, sita en la calle Nueva n.º 12, el día 3 del en-trante mes de Agosto, antes de las 10 de la mañana. en cuyo día y sitio, se reu-nirá la Junta económica, para acordar en su vista á quien haya de adjudicarse la construccion, siendo el precio máximo á que podrá pagarse cada par, el de 7pesetas.
Mahon 24 Julio de 1889.—El Coronel, Enrique Rodeyro.

SUBASTA

El día 28 del corriente á las 11 de la ma-ñana tendrá lugar en el despacho del No-tario D. Francisco Andreu la venta en lici-tacion verbal de la casa núm. 10 de la ca-lle Buenaire de esta Ciudad, con sugesion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

SUBASTA

El domingo 28 del corriente á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se venderá en lici-tacion privada la casa núm. 1 de la calle del Bastion de esta ciudad bajo el tipo de 9000 pesetas.

Para vender

Lo están las casas números 3 y 34 de la calle del Horno.
La segunda de los Alfarerías sitas en la Colársega de este puerto.
Una porcion de terreno en el pueblo de Ferrerías de cabida de 8 cuarteras sem-bradío, denominado «Son Martorell».
Para uniformes y demas dirigirse calle de la Concepcion n.º 26.

Para alquilar

Lo están los pisos bajo y segundo de la casa n.º 1 de la calle Arraval desde 1.º de Octubre próximo.

Para alquilar

Lo está la casa n.º 10 de la calle del Norte. Para informes calle Puente del Cas-tillo n.º 12.

BURRO

Para vender hay uno propio para toda clase de trabajo tira muy bien. Infor-marán Cos de Gracia n.º 135.

TINTA NEGRA

para escribir: en botellas de litro, mejo litros y cuarto de litro
Tambien se vende suelta á precios mó-dicos, en la Imprenta de Miguel Parpal, calle del Bastion n.º 39.

Aceitunas

En el Almacen núm. 4, Rampa de la Abundancia, se venden Aceitunas manza-nillo de muy buena calidad al precio de 10 cénts. de escudo libra.

VINO

Lo hay para vender en la calle de Santa Eulalia n.º 23, á 6 reales vn. el cuarter. ó sea á 2 reales vn. el litro.

Para Alquilar

Lo están varias salas y gabinetes en la casa n.º 15 de la calle de Buenaire.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 ó 6 días
segun la naturaleza del que usa

EL CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO
APLICACION SENCILLÍSIMA.—FRASCO 6 RS
Depositario general, J. ESCRIVA, farmacia de
la Estrella, Fernando VII, 7 —BARCELONA.

VÉNDESE EN LAS FARMACIAS DE MAHON.

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS—CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

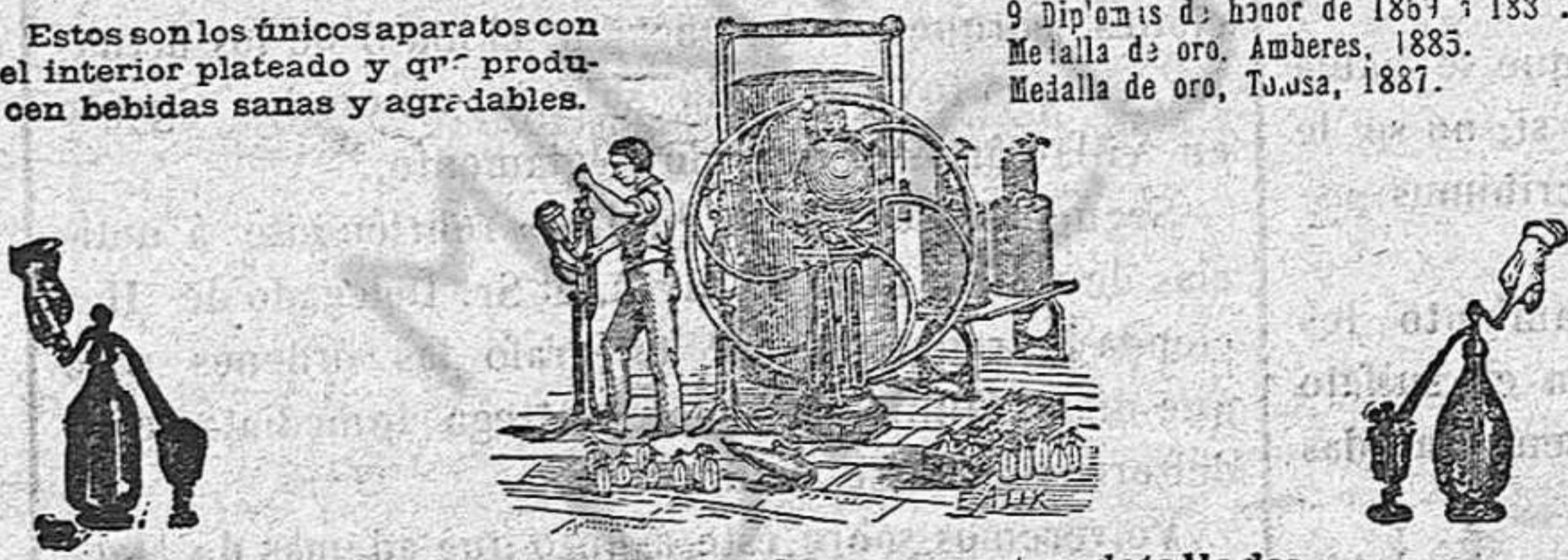
APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

*Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Wata,
y Gasificación de Cervezas y Sidras.*

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.

9 Diplomas de honor de 1867 á 1887.
Medalla de oro, Amberes, 1885.
Medalla de oro, Tula, 1887.



Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C^{ia}, Sucosores

Ingenieros-Mecanicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

**ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FENTIDEZ DEL LIENTO E
INELANACIONES DE LA GARGANTA**

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producido por el escésivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Forniguera y C.^a, Barcelona*, impreso en tinta roja.— Al por menor, en las principales farmacias.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El *Morrhuel* contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el *Morrhuel* es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vias digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un senti-miento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En las Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminucion de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el *Morrhuel* modifica rapi-damente el estado de los enfermos.

PARIS : 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

PARA VENDER

Lo están dos caballos y una galera con todos sus arreos. Informaran en esta imprenta.

Para vender

Lo está el predio S. Bernad del término de Ciudadela. Informes calle de la Infanta núm 36.

Para vender

Lo está la casa numero 16 y 18 de la calle de Pescadores de esta Ciudad: infor-marán calle S. Elias, n.º 7.

PARA ALQUILAR

Lo están las casas núms. 5 y 7 de la ca-lle Nueva. Para informes dirigirse á la misma calle núm. 3, (Sombrecrío).

NODRIZA

Unade 28 años de edad leche de un mes, desea encontrar criatura para amantar. Vi-ve calle del Arco n.º 13.

PARA VENDER

Lo está una máquina de brazos para co-ser á propósito para Zapatero, que se dará por un precio módico. Informes, Monetas 52.

Para vender

Lo está un panteon subterráneo en el primer ensanche del Cementerio Católico. Informes, Hannover 29.

Operarias

Se necesitan algunas para la confeccion de género de punto. Informaran en esta imprenta.

LIBRETAS DE ALQUILER
LISTAS DE EMBARQUE
FES DE VIDA
HOJAS DE SERVICIO

Véndense en la imprenta de

M. Parpal.